

Bogotá DC , febrero 8 de 2018

El cuidado de la Vida es el contenido fundamental de la Paz. Las personas, las familias, las comunidades, los procesos que hacemos parte de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular hacemos un llamado para que cese la violencia.

No se puede seguir escribiendo la historia de la paz con sangre, ni con miedo, ni con terror hacia el pueblo colombiano. La Paz que estamos haciendo conversa, convoca y propone un cambio de relacionamiento entre seres humanos y la naturaleza.

Le preguntamos al gobierno colombiano y a las fuerzas armadas ¿Por qué el 17 de enero fueron asesinados Diana Luz Solano en Zaragoza Antioquia y Víctor Manuel Morato en Yondo Antioquia?, ¿Por qué el 18 de enero fue asesinado Plinio Pulgarin, en San José de Uré Córdoba? ¿Por qué el 19 de enero fueron asesinados Luis Díaz López Y Miller Díaz López en Tame Arauca? ¿Por qué el 22 de enero fueron asesinados José Olmedo Obando en Ipiales Nariño y Harley Johanny Mogollón Becerra en Saravena Arauca? ¿Por qué el 22 de enero, Nahum Quintero, José Barahona y Eduard Rojas fueron hostigados por la Policía Nacional, en el corregimiento La Mata en el sur del Cesar? ¿Por qué el 25 de enero, en Garifa- Sucre, fueron asesinados Humberto Manuel Escobar Mercado, Prisciliano Manuel Mercado García, Manuel Eusebio Osorio Escobar? ¿Por qué el 26 enero, fue asesinado Eleazar Tequía Bitucay guardia indígena en el Chocó? ¿Por qué el 27 enero la sobreviviente de la masacre de Mapirípan (Meta) Cecilia Lozano sobrevive de nuevo a un intento de asesinato con arma blanca que le lesionó la cara y la espalda? ¿Por qué, ese mismo día, es asesinado Temístocles Machado, dirigente del paro cívico de Buenaventura? ¿Por qué el 29 de enero, fue asesinado en López de Micay Nicomedes Payán Segura ¿Por qué el 30 de enero, son asesinados Leidy Amaya en San Calixto Norte de Santander y Nixon Mutis Sossa en Cantagallo Bolívar ? ¿Por qué el 31 de enero, es asesinado Antonio María Vargas Madrid en San Jose de Ure Cordoba? ¿Por qué el 1 de febrero, es asesinada Yolanda Maturana en Risaralda? ¿Por qué se siembra el miedo el terror con bombardeos sobre el resguardo indígena Chagpien Tordo? ¿Por qué en la Colombia, que está haciendo la paz, una menor pierde sus extremidades por una explosión y el día 6 de febrero fallece producto de las graves heridas ocasionadas por los bombardeos en el departamento del Chocó?

Del 4 de enero al 6 de febrero de 2018. Se han presentado 26 homicidios de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. De los cuales en su mayoría eran campesinos, indígenas y afro descendientes que hacían parte de las organizaciones que conforman la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular.

Nos preguntamos y preguntamos al Gobierno:

En el marco de los Procesos de Paz adelantados entre el gobierno nacional con las FARC-EP y el ELN, fue evidente la reducción de la muerte de combatientes en los momentos de desescalamiento

del conflicto armado; no obstante, es preocupante el fortalecimiento del paramilitarismo en las regiones y el accionar de la fuerza Pública, como actores fundamentales en el incremento de la violencia socio política en contra de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos, sumado a una falta de diligencia en los deberes de respeto, prevención y protección efectiva y garantía a los Derechos Humanos por parte del Estado Colombiano.

La subcomisión de DDHH de la Cumbre Agraria, se han sistematizado y denunciado el asesinato de 316 líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos entre los años 2016 (116), 2017 (174) y 2018 (26) y de 47 integrantes de FARC en proceso de reincorporación y de 13 familiares de estos. Este año 2018 se han reportado 26 líderes asesinados, 25 de ellos después del 9 de enero cuando se terminará el Cese Al Fuego Bilateral entre el ELN y el Gobierno Nacional.

En el año 2017 se presentaron 139.000 desplazamientos forzados internos y en lo que va corrido del presente año, superan los 3.200 desplazados forzados.

Ante esta crisis humanitaria, la guerra contra el movimiento social y popular, y la militarización de los territorios, el Estado no puede respondernos que es por líos de faldas o razones personales, ha sido por reclamar tierras, acompañar procesos de víctimas, ejercer el derecho de autonomía y determinación de los pueblos, y proponer presentes y futuros sin desigualdad; porqué la paz que se pactó pero falta por implementar y que queremos que se siga conversando en Quito sea una donde dejemos de eliminarnos, donde pongamos al centro nuestras aspiraciones de país, y se implementen transformaciones que hagan posible esa otra Colombia que nos merecemos en el campo y en la ciudad.

No nos merecemos familias desbaratadas, comunidades atemorizadas, porque ese tiempo ya no es el de esta generación, no el de quienes hacemos parte de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular. Ser líder social no es delito, hacer democracia no es delito, cuidar de la soberanía colombiana no es delito, defender la autodeterminación de los pueblos étnicos no es delito. El calendario de la implementación de los acuerdos de paz marca todos los días amenazas asesinatos, desplazamientos y estigmatizaciones.

En el período que le queda, este gobierno debe centrarse en visibilizar como las y los líderes sociales estamos haciendo posible un país más justo, y los gobiernos que siguen, deben apostarle a las transformaciones sociales, económicas y políticas y garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Exigimos y demandamos justicia, exigimos de las jurisdicciones pertinentes investigación y acciones efectivas, exigimos a los garantes internacionales que vayan a los territorios donde siguen siendo asesinados líderes y lideresas, exigimos la destitución de los altos mandos militares responsables de violaciones a los derechos humanos, exigimos que las fuerzas militares se retiren de nuestros territorios, exigimos respeto a nuestros gobierno propios que ejercen autoridad autónoma en nuestros territorios.

En razón del contexto anterior, la Cumbre Agraria exige que las partes en las conversaciones de paz en Quito instalen el quinto ciclo y que acuerden un nuevo cese bilateral con alivios humanitarios efectivos para las comunidades; además, que se desarrolle la agenda pactada, especialmente el punto de participación de la sociedad relacionado con los puntos de transformaciones y democracia para la paz, y víctimas. Igualmente seguimos exigiendo al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos pactados con las FARC y el cumplimiento de los acuerdos con el movimiento social y la Cumbre Agraria, especialmente la activación y desarrollo de la Subcomisión de Derechos Humanos en el marco de la Mes Única Nacional, escenario que está en crisis ante la falta de cumplimiento del gobierno a las agendas y los compromisos pactados.

COMISIÓN POLITICA

CUMBRE AGRARIA CAMPESINA, ÉTNICA Y POPULAR

¡Sembramos esperanza, cosechamos país!